



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG) a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO** con domicilio en **AVENIDA ARCOS DE BELÉN 2 PISO 8, Colonia DOCTORES, C.P. 6720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO** es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 6, PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, PÁRRAFO CUARTO INCISO A, FRACCIONES I Y II; 14, PRIMER PÁRRAFO; 16, PÁRRAFO SEGUNDO; 108, PÁRRAFO PRIMERO; Y 109, ÚLTIMO PÁRRAFO. (DOF DEL 5 DE FEBRERO DE 1917. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF EL 28 DE MAYO DE 2021). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 7, INCISOS D Y E Y 67. (GOCDMX DEL 5 DE FEBRERO DE 2017. ÚLTIMA REFORMA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022). LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XLVII (GOCDMX 13 DE DICIEMBRE DE 2018. ÚLTIMA REFORMA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021). LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 1º, 21, 22, 23 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY (GODF 21 DE OCTUBRE DE 2008). LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 59 Y 82. (GOCDMX 10 DE ABRIL DE 2018. ÚLTIMA REFORMA 11 DE FEBRERO DE 2021). LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XXIII Y 28. (GOCDMX 6 DE MAYO DE 2016. ÚLTIMA REFORMA 26 DE FEBRERO DE 2021). LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1; 11; 15 AL 18, Y 22 AL 27. (GOCDMX 18 DE NOVIEMBRE DE 2020. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55 Y 57. (GODF 21 DE DICIEMBRE DE 1995. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX 12 DE JUNIO DE 2019). REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1º, 7, FRACCIÓN III, APARTADO D) NUMERALES 1 258, FRACCIÓN VI (GOCDMX 02 DE ENERO DE 2019. ÚLTIMA REFORMA 15 DE AGOSTO DE 2022). REGLAMENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULOS 1º, 5, 9, 10, 11, 19, 20, 28, 29, 31, 32, 34 Y 35. (GODF 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009). CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 1º, 95, 278, 291, 310, 319 Y 327, 334, 347, FRACCIONES I Y III, 356. (GODF 01 DE SEPTIEMBRE DE 1932. ÚLTIMA REFORMA



GOCDMX 18 DE JULIO DE 2018). LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 4, 41 AL 43 Y 52. (GOCDMX 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019).

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

SE INTEGRA UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE PROMUEVAN LOS PARTICULARES, PARA QUE SE LES INDEMNICE POR LOS DAÑOS O PERJUICIOS SUFRIDOS EN SUS BIENES O DERECHOS, A CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL TRAMITAR, SUSTANCIAR, Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS Y RESGUARDAR LOS DATOS PERSONALES QUE SE DETENTAN.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CUANDO SE DESPRENDAN DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN, ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO, DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O VIOLACIÓN A CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN JURÍDICA O A
DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES	REMITIRÁN A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, UN



DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO RESULTEN SER PARTE DEL PROCEDIMIENTO	INFORME Y DOCUMENTACIÓN INHERENTE AL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN; ASÍ COMO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES QUE, EN SU CASO
ÓRGANOS JURISDICCIONALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS.
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos laborales	Solicitud de empleo
Datos identificativos	Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE)
Datos identificativos	Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos patrimoniales	Egresos
Datos académicos	Cédula profesional
Datos laborales	Referencias personales
Datos sobre la salud de las personas	Detección de enfermedades
Datos laborales	Referencias laborales
Datos identificativos	Número de pasaporte
Datos identificativos	Nombre
Datos laborales	Nombramiento
Datos laborales	Capacitación
Datos sobre la salud de las personas	Referencias o descripción de sintomatologías
Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales	Juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos laborales	Incidencia
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos sobre la salud de las personas	Intervenciones quirúrgicas
Datos identificativos	Edad



Datos identificativos	Fotografía
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos patrimoniales	Servicios contratados
Datos sobre la salud de las personas	Uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis
Datos académicos	Títulos
Datos sobre la salud de las personas	Discapacidades
Datos sobre la salud de las personas	Consumo de estupefacientes
Datos sobre la salud de las personas	Expediente clínico
Datos identificativos	Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE)
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos académicos	Calificaciones
Datos identificativos	Firma
Datos patrimoniales	Seguros
Datos sobre la salud de las personas	Vacunas
Datos identificativos	Clave Única de Identificación Personal (CUIP)
Datos patrimoniales	Ingresos
Datos sobre la salud de las personas	Estado físico o mental de la persona
Datos sobre la salud de las personas	Incapacidades médicas
Datos laborales	Actividades extracurriculares
Datos biométricos	Huella digital
Datos identificativos	Domicilio
Datos identificativos	Nacionalidad
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos laborales	Reclutamiento y selección
Datos laborales	Hoja de servicio

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 11 años o más.

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años.

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: Si



Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (**derechos ARCO**), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Av. Arcos de Belén 2 Piso 9, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México con número telefónico 5556279700, ext. 54062 y 55802 y correo ut.contraloriacdmx@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos/NORMATIVIDAD/AVISO-INTEGRAL-RESPONSABILIDAD-ADMINISTRATIVA.pdf> otros medios:

Directamente en la Unidad de Transparencia.

Fecha de última actualización: **11 Jun 2024**